

## VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

### Resumen Ejecutivo

---



Colombia ha sido un país atravesado por violencias directas y estructurales que han dejado, en todo su territorio, incontables víctimas e innumerables heridas sin cicatrizar que impiden cerrar el ciclo de la violencia. Medellín no ha sido la excepción. Como el resto del país ha sufrido por años y de manera desmesurada las consecuencias de esa violencia irracional y fratricida, donde la sociedad civil (personas de todos los sectores y clases sociales) ha terminado siendo la más afectada.

Las hostilidades entre grupos de paramilitares, guerrillas y miembros de las fuerzas de seguridad del Estado han dejado incontables seres humanos muertos, discapacitados, desplazados, desaparecidos, aterrorizados y secuestrados, entre muchos otros casos. Además de las secuelas físicas, la mayoría de estas violaciones a los derechos humanos también han dejado secuelas psíquicas en la población que inciden negativamente en la vida comunitaria.

Sin embargo, estas víctimas no han sido tratadas de forma integral y sistemática por el Estado Colombiano. Sus necesidades generalmente han sido ignoradas y las violaciones a los derechos humanos desconocidas. En la sociedad en general hay silencio, miedo, desconocimiento e invisibilidad acerca de la problemática que viven centenares de ellas. Por ello desde mediados del año 2004, con todos los obstáculos y dificultades que ello implica, la Secretaría de Gobierno lanzó el Programa Víctimas del Conflicto Armado. Un programa que intenta brindar una respuesta atenta a las personas afectadas directa o indirectamente por el conflicto interno armado en la ciudad de Medellín.

El Propósito del Programa Víctimas del Conflicto Armado es: Promover el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y el reconocimiento de su dignidad mediante estrategias que contribuyan a la restauración de las relaciones sociales rotas, a la interrupción del ciclo violento y a la reconciliación en la ciudad de Medellín.

Para cumplir este propósito, se han estructurado las siguientes áreas:

### Área Administrativa

---

Objetivo: Servir de apoyo a las áreas del Programa y encargarse de todo lo relacionado con el aspecto financiero; además es responsable de todo lo relacionado con la gestión administrativa. Tiene como misión establecer relaciones interinstitucionales para la constitución de alianzas que contribuyan al fortalecimiento del Programa y al mejoramiento de los procesos y procedimientos que se desarrollan en cada uno de sus componentes.

#### Líneas de Acción

Gestión Administrativa: Apoyar y coordinar las áreas del Programa para la ejecución de las diferentes actividades y/o servicios, velando por la óptima utilización de los recursos, para que se garanticen niveles máximos de efectividad.

Comunicaciones: Contribuir a la sensibilización y visibilización pública de la problemática de las víctimas del conflicto armado con el fin de generar solidaridad y corresponsabilidad social.

Monitoreo y Evaluación: Obtener información oportuna y suficiente para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la intervención realizada con los destinatarios y destinatarias, mediante el seguimiento y la evaluación de los procesos, actividades y productos que se realizan al interior de las áreas del Programa.

### **Área Jurídica**

---

Objetivo: Acompañar, orientar y asesorar a las víctimas del conflicto armado para que puedan hacer efectivos sus derechos.

Líneas de Acción

Asesorías Jurídicas: Facilitar el acceso de las víctimas del conflicto armado a los derechos a la verdad, la justicia y la reparación en el marco de la legislación colombiana.  
Talleres Jurídicos: Brindar capacitación sobre los derechos de las víctimas, los mecanismos de participación ciudadana y los procesos de asociación.

### **Área Psicosocial**

---

Objetivo: Aportar a la rehabilitación de los daños ocasionados por los hechos violentos que afectaron los vínculos sociales en los ámbitos personales, familiares y culturales de las víctimas del conflicto armado, mediante un acompañamiento grupal e individual.

Líneas de Acción

Intervención Grupal con Adultos: Generar espacios de acompañamiento, escucha y motivación, donde la población adulta víctima del conflicto armado logre comprender su situación de víctima como una posibilidad para ejercer su ciudadanía de una manera activa y participante.

Intervención Psicológica Individual: Brindar un espacio clínico de escucha e intervención en el cual se puedan tramitar problemáticas acaecidas por el conflicto armado o dificultades previas que se hayan agudizado por esta causa.  
Intervención Grupal Con Niños: Identificar las prácticas cotidianas que inciden en la continuación del ciclo violento, a través del trabajo grupal con los niños y niñas de las familias destinatarias del Programa, con el fin de brindar herramientas que permitan el desarrollo de habilidades sociales que prevengan conductas violentas y favorezcan la convivencia.

Acompañantes del Duelo: Formar y acompañar a personas con capacidad de liderazgo que se encuentran interesados en realizar labores de rehabilitación social al interior de sus comunidades.

### **Área de Reparaciones**

---

Objetivo: Contribuir a la reparación de las víctimas del conflicto armado en la ciudad de Medellín teniendo en cuenta la participación activa de las mismas, favoreciendo procesos de reconciliación en articulación con los diferentes sectores sociales y oficiales del orden local, regional, nacional e internacional.

Líneas de Acción:

Restitución de Vivienda: Desarrollar acciones que contribuyan a la reparación de las víctimas del desplazamiento forzado intraurbano en la ciudad de Medellín, a través de la restitución de las viviendas de las que fueron despojadas.

Reparaciones Simbólicas y/o Colectivas: Promover procesos sociales y acciones que contribuyan a la reparación simbólica y/o colectiva de las víctimas del conflicto armado en la ciudad de Medellín.

Atención a la Desaparición Forzada: Contribuir a la atención eficiente de familiares de víctimas de desaparición forzada del Municipio de Medellín, durante las diligencias de exhumación, identificación e inhumación de restos óseos, adelantadas por la Unidad de Fiscalía para la Justicia y la Paz, a través de la facilitación de los recursos físicos, tecnológicos y humanos que se requieran para desarrollar estas actividades.

## Área de Cooperación y Oferta Institucional

---

Objetivo: Orientar acciones que permitan a los familiares de los destinatarios y destinatarias minimizar el impacto que el conflicto armado generó en las diferentes esferas de su vida, mediante enlaces entre el sector público y privado que permitan el mejoramiento de su calidad de vida en los ámbitos de educación, salud y generación de ingresos.

### Líneas de Acción

Atención familiar: Indagar y priorizar las necesidades de las familias destinatarias, estableciendo acciones para impactar positivamente en su calidad de vida.

Salud: Orientar acciones de atención, promoción y prevención en materia de salud, para vincular a los destinatarios y destinatarias con la oferta del Municipio y de otras entidades.

Educación: Facilitar condiciones que permitan a la población destinataria iniciar o continuar sus estudios, en pro de romper los ciclos de pobreza y garantizar las bases que les permitan acceder posteriormente a un empleo digno.  
Generación de Ingresos: Promover la formación en competencias para generar autonomía económica en las familias destinatarias del Programa.

## Área de Memoria Histórica

---

Objetivo: Promover acciones que contribuyan a la transformación de los hechos violentos en aprendizajes sociales para la convivencia ciudadana, mediante la generación de espacios que posibiliten la reconstrucción y difusión de la memoria histórica del conflicto armado, con la participación de diversos sectores sociales.

### Líneas de Acción

Centro de Documentación: Propiciar procesos reflexivos y pedagógicos mediante la disposición de un espacio para la identificación, interpretación, análisis, recopilación y difusión de diferentes fuentes documentales sobre el conflicto armado en la ciudad de Medellín.

Investigación y Difusión: Contribuir a la reconstrucción y difusión de la memoria histórica del conflicto armado en la ciudad, mediante la realización y promoción de trabajos investigativos.

Educación: Generar aprendizajes sociales encaminados a superar el conflicto armado, a través de diversas propuestas pedagógicas sobre la memoria histórica.

La verdad enunciada por las víctimas tiene muchas dimensiones: para ellas es reparadora e integradora y sanadora; para los públicos que la escuchan es pedagógica y esclarecedora; para la historia de los pueblos y las naciones es una condición necesaria e irremplazable y para los estados, los gobiernos y los ciudadanos, una lección sobre lo que no debe volver a ocurrir y sobre la naturaleza de las acciones que deben adoptarse para remover las determinaciones de diversa naturaleza que llevaron a tal situación de desgarramiento y horror.